

VISAS H-2A

*Guía esencial para las y los
trabajadores esenciales del campo*



✦
Polaris

Acerca de Polaris

*Polaris es una organización sin fin de lucro, pionera en la utilización de datos y tecnología aplicada en la **lucha para erradicar la trata de personas**. Durante más de 13 años, Polaris ha ayudado a miles de sobrevivientes a través de la **Línea Nacional contra la Trata de Personas de Estados Unidos** y ha creado la mayor base de datos sobre el crimen. Con la orientación de sobrevivientes y trabajando con aliados del sector público y privado, Polaris utiliza esos datos para comprender y **cambiar los sistemas que hacen posible este crimen** en el país.*



CONTENIDO



01. Conozca y exija sus **derechos y protecciones** bajo la Visa H-2A
02. Trata de personas y **Visas H-2A**, cómo identificar **riesgos y protegerse**
03. Recursos de **Asistencia y Ayuda**
04. **Apéndices**
Material adicional para comprender mejor sus derechos con la visa H-2A, cómo protegerse en el contexto de emergencia por el COVID-19 y más



*Conozca y exija sus
derechos y protecciones
bajo la visa H-2A para
trabajar en la industria
agrícola de Estados Unidos*

Recuerde que en este país todas las personas tienen derechos, sin importar su situación migratoria. Usted, como trabajador o trabajadora con una visa H-2A en los Estados Unidos, debe conocer estos DERECHOS para protegerse mejor durante su experiencia de trabajo en este país



**VISA
H-2A**

TEN EN CUENTA

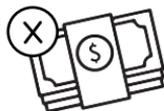
estos 9 derechos



1. Contrato de trabajo

Contract — Se dice **Kan: trakt**

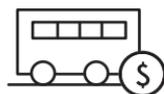
Usted tiene derecho a recibir una copia de su contrato de trabajo en un idioma que comprenda antes de iniciar su trabajo en los Estados Unidos.



2. Cuotas de reclutamiento

Recruitment fees — Se dice **Ri kru:tment fi: z**

Usted nunca debe de pagar cuotas de reclutamiento a ningún reclutador, agencia o a su empleador. Si le cobran cuota de reclutamiento, es ilegal y los puede denunciar.



3. Gastos de viaje

Travel expenses — Se dice **Trævl : ik'spensiz**

Su empleador debe pagar el transporte y los viáticos durante su viaje desde su lugar de partida hasta su lugar de empleo. Si usted cubre estos gastos, entonces deberá recibir un reembolso por los gastos que realizó cuando cumpla la mitad de su contrato.

En algunos casos, el costo de la visa y del viaje deben ser reembolsados en la primera semana de trabajo. Una vez que complete su contrato, su empleador debe proveer o pagar su transporte de regreso a su lugar de origen y los alimentos durante el viaje.



4. Salario

Salary — Se dice **sæləri**

Usted tiene derecho a recibir el pago establecido en su contrato de trabajo y a ser pagado de manera justa por todo el trabajo que realiza.

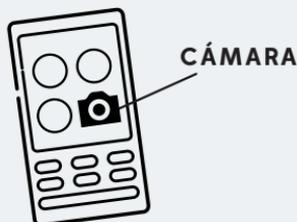
Nunca debe de recibir menos del salario mínimo por hora establecido para el trabajo agrícola en el estado en el que se encuentra, aún cuando reciba un pago a destajo o por contrato.

Con su pago debe recibir un talón de cheque que explique:

- A. el salario por hora
- B. las horas trabajadas
- C. las deducciones
- D. la cantidad total

Usted no está obligado a pagar impuestos por Social Security o Medicare.

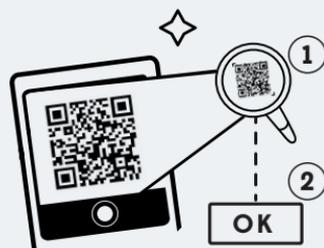
¿CÓMO ESCANEAR UN CÓDIGO QR?



1. Abra la aplicación de cámara en su teléfono



2. Apunte su cámara al código QR



3. Presione el icono de la lupa para asegurar que escanee y presione OK en la notificación de la pantalla



Para verificar el **salario mínimo por hora** que le deben de pagar según el estado en el que trabaja, use este código QR o vaya a: <https://bit.ly/salarioUS>



5. Garantía $\frac{3}{4}$

Three quarters guarantee

Se dice — tri: kwa:ter ga:ran:ti

Generalmente, su empleador debe garantizar un total de horas de trabajo equivalentes a por lo menos las $\frac{3}{4}$ partes del total de horas totales establecidas en su contrato de trabajo.



6. Vivienda y transporte al lugar de trabajo

Living and transportation

Se dice — li:vin en tran:spor:tei:shon

Usted tiene derecho a recibir vivienda y transporte diario desde y hasta su lugar de trabajo sin ningún costo.



7. Alimentos

Food — Se dice Fu: d

Su empleador debe declarar en su contrato si usted tendrá acceso a una cocina para preparar sus alimentos o si su empleador le proporcionará las 3 comidas al día. Si su empleador será quien proporcione los alimentos, el costo deberá establecerse en el contrato y no podrá ser mayor a 12.68 dólares por día.

En algunos casos, los empleadores pueden recibir permiso del gobierno para cobrar más de \$12.68 por día por alimentos. En estos casos, el empleador tiene la responsabilidad de informar a la persona trabajadora H-2A sobre dichos costos en el contrato de trabajo. Según la ley, un empleador no debe obtener ganancias cuando vende comida al trabajador o trabajadora.



8. Salud y seguridad

Health and Safety — **Se dice hel:f en seif:ti**

Usted tiene derecho a trabajar en un ambiente saludable y seguro, su empleador debe:

- A. Darle todas las herramientas y el equipo que requiera para realizar su trabajo sin ningún costo.
- B. Asegurar que usted tenga acceso a agua potable para beber y a recibir asistencia médica en caso de emergencias.
- C. En su caso, capacitarle sobre el uso de pesticidas y químicos.



9. Explotación y discriminación

Exploitation and discrimination

Se dice — **Ek:sploi:tei:shon en di:skrim:i:nei:shon**

Todo trabajador en los Estados Unidos tiene derecho a trabajar en un lugar libre de discriminación, acoso sexual y explotación.

Marque el recuadro si aplica a su situación

-
01. No tengo una copia de mi contrato o tengo una copia pero está en un idioma que no comprendo
-
02. Pagué una cuota por mi reclutamiento o por la oportunidad de trabajar acá
-
03. Estoy trabajando en Estados Unidos con una visa H-2A y a la fecha no he recibido un reembolso por mis gastos de visa y viaje a los Estados Unidos
-
04. Recibo un salario menor al salario mínimo que aplica en el estado
05. Mi empleador me paga menos horas de las que trabajo o menos piezas de las que cubro a la semana
-
06. Trabajo menos horas de las que me prometieron o de las que vienen en mi contrato de trabajo
-
07. Estoy trabajando en Estados Unidos con una visa H-2A y estoy pagando por el lugar en el que vivo y por el transporte hasta y desde el lugar en el que trabajo
-
08. No tengo acceso a una cocina o la cocina no está lo suficientemente equipada como para almacenar y preparar mis alimentos
-
09. No tengo acceso a una cocina y además mi empleador me cobra más de 12.68 dólares por la comida que me da
-
10. Siento que mi vida corre peligro cada vez que trabajo porque no tengo equipo de seguridad o no me capacitaron lo suficiente para hacer mi trabajo en condiciones de seguridad
-
11. Mi empleador tiene mi pasaporte, mi visa o mis documentos de identidad
-
12. Siento que mi empleador me trata diferente al resto de mis compañeros por razones relacionadas con mi nacionalidad, género, preferencia sexual, religión, u otros motivos prohibidos por ley
-
13. No tengo información sobre a quién acudir en caso de accidente o si mis condiciones de trabajo se vuelven peligrosas o abusivas
-

Si usted marcó más de un recuadro, le recomendamos que **busque apoyo o se comunique a la NHTH** para conectarle con los recursos que más le convengan

⁺**Polaris** + *NHTH*

Línea Nacional contra la Trata de Personas

NATIONAL HUMAN TRAFFICKING HOTLINE (NHTH)



En Estados Unidos

Llama

**1 888
373 7888**

Envía un mensaje

**"Ayuda"
233733**

Chatea en línea

humantraffickinghotline.org

24/7 | GRATIS | CONFIDENCIAL | MÁS DE 200 IDIOMAS

911

Marque este número si usted
está en peligro o en una situación
de riesgo inminente



Trata de personas

La trata de personas es un delito que atenta contra la dignidad y la libertad de las personas. En este capítulo usted podrá aprender sobre cómo puede darse una situación de trata de personas en el programa de visas H-2A y cómo identificar algunos indicadores de riesgo



ALGUNOS DATOS

Países de origen de trabajadores H-2A que llamaron a la línea nacional reportando indicadores de **trata de personas**



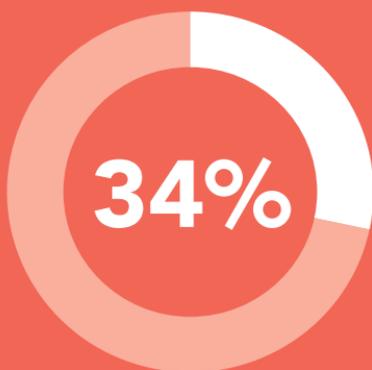
México

Guatemala

Perú

Sud África

Jamaica



de las víctimas de trata laboral con visa H-2A reportaron **la servidumbre por deudas** como un

método de control



La **Línea Nacional contra la Trata de Personas** ha respondido el llamado de

más de 3,300 trabajadores H-2A

con indicadores de trata de personas

Las víctimas de trata laboral sufren **altos índices de robo de salarios**, trabajan en **condiciones peligrosas**, viven en **viviendas inadecuadas** y sufren otras formas de **explotación severa**

TRATA DE PERSONAS

Recuerde que usted también tiene derecho a trabajar en un lugar libre de discriminación, acoso sexual y explotación.



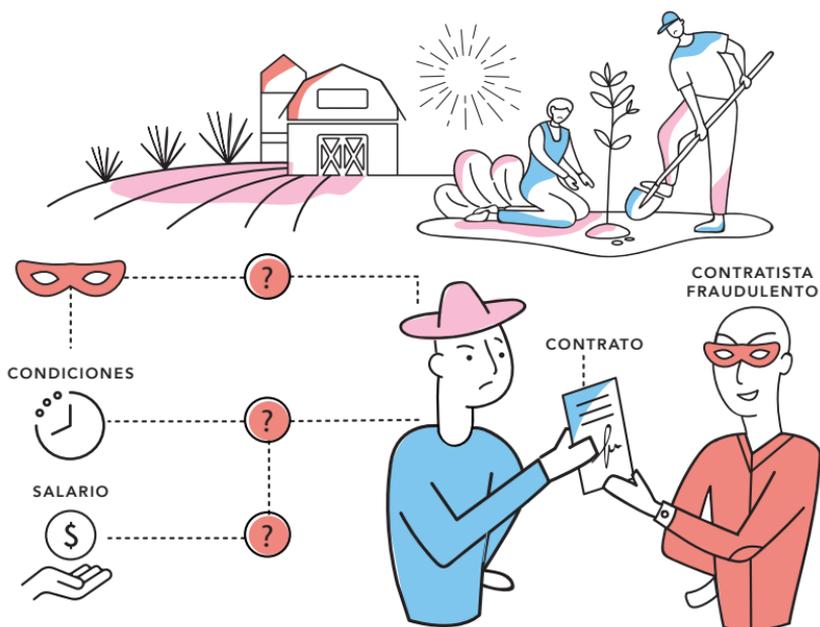
Trata de personas

Human Trafficking — **Se dice** Hi:men tr:æ: fi: kiŋ

La trata de personas es un delito grave que implica la explotación de personas adultas y menores de edad para el trabajo o el comercio sexual a través del uso de la **fuerza**, el **fraude** o la **coerción**. Según las leyes federales y estatales, las víctimas tienen derecho a **presentar cargos penales y daños civiles, acceder a ayuda financiera y servicios públicos, y a solicitar un estatus de inmigración legal.**

Lamentablemente, la explotación de las y los trabajadores H-2A es común y muchas veces trabajadores son víctimas de trata sin saberlo.

Siempre mantenga su pasaporte, sus documentos y copia de su contrato en un lugar seguro con usted.



Distinga reclutadores, contratistas y empleadores

Es importante saber quién es su empleador pues esta es la persona responsable de asegurar que los derechos mencionados anteriormente se respeten. En el sector agrícola es frecuente encontrar intermediarios que conectan ranchos agrícolas con trabajadores en el extranjero y puede ser fácil confundir sus roles y responsabilidades.

Generalmente los contratistas o reclutadores no son propietarios de ranchos y su negocio consiste en proporcionar la mano de obra a empleadores dentro de la industria agrícola. Esto significa que transportan a las personas trabajadoras a diferentes lugares de trabajo, a veces en distintos estados, lo que dificulta que las autoridades e inspectores laborales puedan supervisar y garantizar la protección de trabajadores como usted.

Revise su contrato de trabajo y de la persona o empresa que patrocina su visa para ayudarle a distinguirlos.

El uso de la fuerza, el fraude, o cualquier forma de coerción, para mantener a una persona en un trabajo abusivo, puede indicar una situación de trata laboral

Cómo identificar la trata de personas

Amenazas, deudas, engaños entre otras trampas, son comúnmente utilizadas en la trata de personas. Mucho **JO** si reconoce alguna de estas situaciones:



A. MIEDO Y AMENAZAS

Fear and threats — **Se dice Fir and tre: ts**

Los tratantes, y las personas que los ayudan, generalmente utilizan amenazas y otros actos de intimidación para que las personas tengan miedo de dejar sus lugares de trabajo. Por ejemplo a través de:

1. Abuso físico o amenazas de abuso físico, como golpes
2. Abuso sexual o amenazas de abuso sexual
3. Encerrar o evitar que abandone el lugar de trabajo o la vivienda
4. Amenazas de hacerle daño a usted o su familia si intenta irse, quejarse por maltrato o buscar ayuda
5. Amenazas de deportación o arresto por buscar ayuda
6. Amenazas de dañar a otros trabajadores que han intentado irse o buscar ayuda
7. Amenaza de ponerlo en una lista negra para que no vuelva a poder aplicar a la visa si denuncia



B. DEUDA

Debt — **Se dice det**

El uso y manipulación de deudas es el arma más fuerte y comunmente utilizado por abusadores y tratantes. Es ilegal usar una deuda para obligarle a continuar trabajando o para evitar que se vaya.



En algunos casos el tratante crea y manipula la deuda para que sea casi imposible pagarla y usted se mantenga a su servicio hasta un pago total que nunca acaba

Las personas con visa H-2A comunmente informan que llegaron a los Estados Unidos con una gran deuda después de que se les cobraron tarifas ilegales durante su reclutamiento y que tuvieron que pedir préstamos para cubrir los costos de esas tarifas y otros gastos relacionados con el trabajo, incluyendo el viaje.

Situaciones de deuda le pueden poner en una situación de riesgo. Usted puede identificar señales de alerta, por ejemplo:

1. Si se trata de una deuda que no se acordó de antemano
2. La deuda es difícil o imposible de pagar en un tiempo razonable y está fuera de proporción en comparación con lo que ganará
3. Le cobraron dinero para poder obtener información acerca de algún trabajo H-2A o le costó mucho dinero el reclutamiento, tanto que siente que es excesivo o hasta ilegal
4. Le cobraron tarifas por transporte, vivienda, comida, servicios o exámenes médicos, documentos oficiales, u otros cargos que no acordó por adelantado
5. Añaden cargos, multas o sanciones por infringir las reglas, por no generar lo suficiente o por no realizar suficiente trabajo

Si bien no es ilegal pedir dinero prestado para cubrir los costos de viaje, tenga cuidado con los prestamistas que cobran tasas de interés excesivas. Para muchas personas trabajadoras migrantes, el préstamo de dinero es una forma típica de financiar parte o la totalidad de sus costos de migración

En la práctica, muchos tienen que pagar sumas que ascienden a varios meses de salarios para pagar a los agentes de reclutamiento o sus subagentes por los servicios relacionados con la contratación.

En particular, las personas migrantes que dependen de prestamistas informales que cobran altas tasas de interés son particularmente vulnerables a la explotación laboral. Recuerde que en el programa H-2A no se les debe cobrar honorarios o costos relacionados con su reclutamiento.



Recuerde que usted tiene derechos y que nadie puede atentar contra ellos



C. REGLAS Y CONTROLES

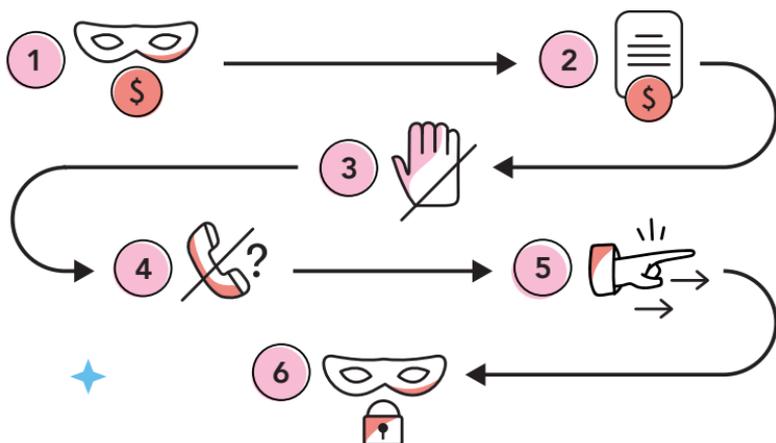
Rules and controls — **Se dice ru: lz en kon:trolz**

Los tratantes, y las personas que los ayudan, usan reglas y controles para que sea más difícil dejar una situación, quejarse o buscar ayuda. Algunos ejemplos de estos incluyen:

1. Reglas que le impiden abandonar el lugar de trabajo
2. Reglas contra tener consigo su pasaporte, visa u otros documentos de identificación
3. Reglas que limitan su acceso a alimentos, descanso o atención médica
4. Restricción o monitoreo de sus comunicaciones con familiares, otros trabajadores o personas fuera del lugar de trabajo, incluidos las personas de profesión legal, de salud o de servicios sociales



EJEMPLOS DE ENGAÑOS Y MENTIRAS



D. ENGAÑOS Y MENTIRAS

Scams and lies — Se dice **sk:emz en lais**

Tenga cuidado con los intentos de un tratante, o personas que puedan ser sus cómplices, de engañarle o mentirle. Por ejemplo:

- 1 Si identifica promesas falsas sobre el tipo de trabajo, la cantidad de horas de trabajo, el pago o las condiciones de vida
- 2 Nota deducciones en su cheque de pago que no aparecen en su contrato de trabajo
- 3 Si le dicen que no tiene derechos
- 4 Si le dicen que nadie le creerá si busca ayuda
- 5 Si le amenazan con deportarle si intenta buscar ayuda
- 6 Cada vez que se le indique que mienta sobre la identidad de un tratante o alguien que pueda estar abusando de usted



El cobro de cuotas de reclutamiento es ilegal



E. VISAS FALSAS Y FALTA DE VISA

Visa fraud — **Se dice vi:ze fra:d**

¿Pagó por una visa y no se la dieron o le dieron una visa falsa? A esto le llamamos fraude en el reclutamiento. Hay veces que los reclutadores les cobran a las personas trabajadoras por una visa y no se las dan o les dan una falsa. Esto deja a las personas endeudadas y en los peores casos hasta detenidas.



Para evitar fraudes y estafas asegúrese de consultar las fuentes apropiadas.

Reclutadores informales. Tenga cuidado con el uso de reclutadores de mano de obra que no operan legalmente o que no tienen la licencia requerida otorgada por la autoridad en los países donde operan.

Algunos reclutadores no operan legalmente y no tienen la licencia oficial que necesitan. Si su reclutador es informal, tenga cuidado. ✦

Consulte el **Apéndice C** para leer dos historias sobre el reclutamiento abusivo y el reclutamiento justo para trabajos H-2A.

Marque el recuadro en caso de que su respuesta a la pregunta sea Sí

-
01. Tengo una deuda asociada con mi reclutamiento o viaje a los Estados Unidos
-
02. Me han retenido mi pago en mi contrato H-2A más reciente
-
03. He sufrido abuso físico o amenazas de abuso físico, como golpes, para obligarme a realizar mi trabajo
-
04. Mi empleador o supervisor me ha amenazado para seguir sus órdenes o de lo contrario algo malo me podría pasar
-
05. Mi empleador tiene posesión de mi pasaporte, visa de trabajo y otros documentos personales
-
06. No he recibido un reembolso por los gastos de reclutamiento y viaje
-
07. Estoy realizando un trabajo diferente al que me prometieron
-
08. Estoy recibiendo un sueldo diferente al que me prometieron
-
09. No tengo la libertad para salir de mi lugar de trabajo y vivienda cuando quiera
-
10. Mi empleador no me brinda el equipo de seguridad (máscaras, guantes) necesario para hacer mi trabajo
-
11. En mi empleo utilizan pesticidas y químicos y nunca recibí capacitación sobre cómo protegerme
-
12. Durante mi jornada de trabajo no me dan acceso a agua potable ni suficiente tiempo para descansar
-

Si usted marcó más de un recuadro, no tenga miedo de buscar ayuda, llame a la NHTH al 1 888 373 7888 si tiene preguntas sobre una situación o si desea denunciar un abuso. **Especialistas capacitados** que hablan **español** están disponibles para ayudar las **24 horas del día los 7 días de la semana**.

NHTH & CONSEJO



En Estados Unidos

Llama

**1 888
373 7888**

Envía un mensaje

**"Ayuda"
233733**

24/7, gratis, confidencial y con más de 200 idiomas



En México

Consejo ciudadano para la seguridad y justicia,
Ciudad de México

Línea nacional contra
la trata de personas

**800 55
33 000**

Chat
de confianza

**55 5533
5533**

lineavstrata@consejociudadanomx.org

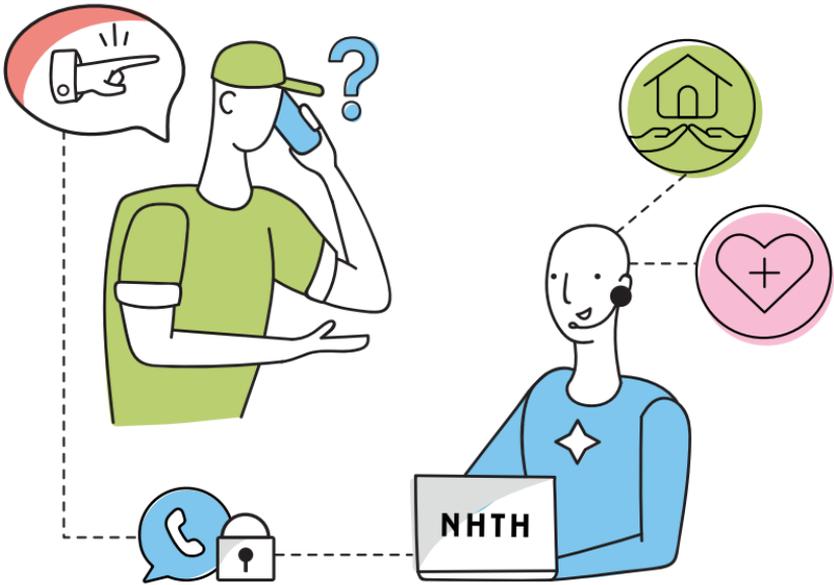
**“CONOCER SUS
DERECHOS ES LA
MEJOR FORMA
DE PROTEGERSE
CONTRA LA TRATA DE
PERSONAS DURANTE
SU TRABAJO EN LOS
ESTADOS UNIDOS.
NO DUDE EN PEDIR
AYUDA SI USTED
CONSIDERA QUE
SUS DERECHOS
NO ESTÁN SIENDO
RESPETADOS.”**



Recursos de asistencia y ayuda

Cuando llega a los E.E.U.U. para trabajar con una visa H-2A, usted no está solo. Existen diversas organizaciones que pueden brindarle asistencia y orientación. A continuación podrá encontrar información sobre los servicios que ofrecen y cómo contactarles





RECURSOS

de asistencia y ayuda



Línea Nacional contra la Trata de Personas en Estados Unidos

National Human Trafficking Hotline (NHTH)

Se dice Næ-cho-nəl Hiu:men tr:æ:fr:kiŋ hat:lain

La NHTH es una línea contra la trata de personas que opera en los Estados Unidos y sus territorios. La Línea Nacional da apoyo crítico a víctimas y sobrevivientes de trata y trabajo forzoso, les conecta con servicios de ayuda para acceder a un lugar seguro y equipa a la comunidad con recursos necesarios para combatir el delito en todas sus formas, además de poder acceder desde cualquier parte del país.



La NHTH puede conectarle con una variedad de servicios para recibir orientación o ayuda



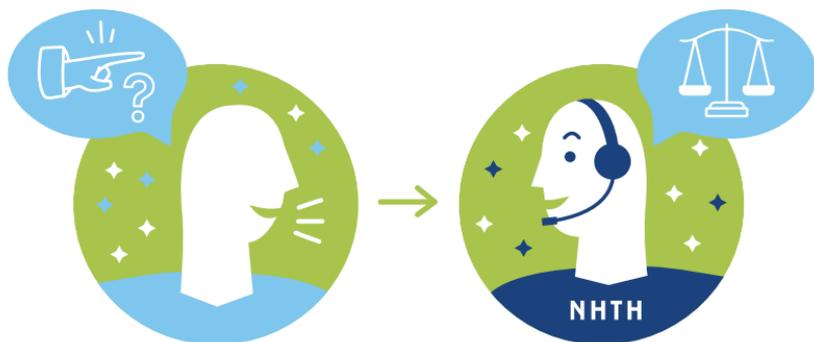
Polaris opera la NHTH y sus servicios son gratuitos, además todas las llamadas son anónimas y confidenciales. Cuenta con especialistas capacitados que hablan español y están disponibles para ayudar las 24 horas del día los 7 días a la semana.

Confidencialidad

Todas las comunicaciones con la línea son confidenciales y **usted puede permanecer anónimo**. La Línea no compartirá ninguna información sobre su identidad o detalles sobre la llamada con proveedores de servicio o agencias de investigación, sin el permiso de la persona que llama.

¿Por qué llamar a la línea?

1. Todas las llamadas son gratuitas, anónimas y confidenciales
2. Le responderán profesionales que reciben un entrenamiento especializado para ayudarle de forma segura
3. La NHTH lo puede conectar con una red de proveedores de servicios especializados en todo el territorio nacional
4. Le podemos contactar con asistencia en México a través de la coordinación con la Línea Nacional contra la Trata de Personas operada por Consejo
5. La NHTH cuenta con personal que habla español y servicios de traducción en lenguas indígenas
6. La NHTH siempre está disponible para ayudarle, las 24 horas del día los 7 días de la semana



Las víctimas y testigos frecuentemente tienen miedo de comunicarse con autoridades directamente. La NHTH puede facilitar una denuncia sobre una situación de trata y proteger la identidad de la persona que llama

Usted tiene cinco formas de contactar a la NHTH y recibir apoyo:

1. TELÉFONO — Puede llamar gratis a la NHTH al **1-888-373-7888**. Las personas que llamen a la línea pueden hablar con alguien en inglés o español, o en más de 200 idiomas adicionales a través de un servicio telefónico de traducción que está disponible las 24 horas.

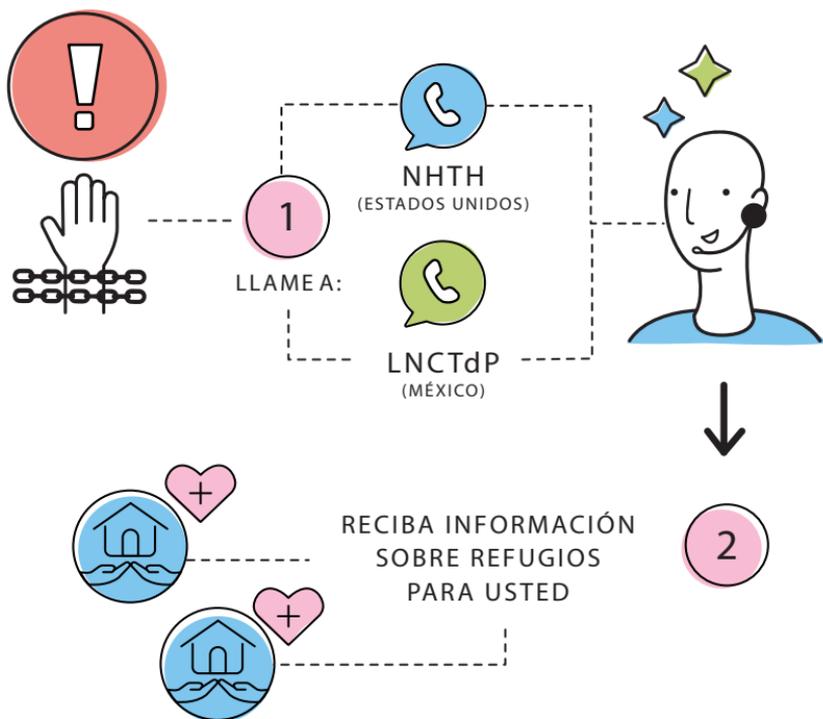
Las personas con discapacidad auditiva pueden contactar a la línea marcando **711**, el número nacional gratuito con acceso a Telecommunications Relay Services (TRS- servicios de retransmisión de telecomunicaciones).

2. MENSAJE SMS — Las personas también pueden enviar un mensaje **SMS** con el texto **Ayuda** al **233733 (BEFREE)**

3. CHAT DE WEB — Comunicarse a través del chat en la página web de la Línea en inglés o español.

4. CORREO ELECTRÓNICO — help@humantraffickinghotline.org

5. FORMULARIO WEB — Hacer una denuncia anónima llenando el formulario en línea.



Línea Nacional contra la Trata de Personas de México

Polaris y la NHTH coordinan casos binacionales con la Línea Nacional Contra la Trata de Personas en México operada por Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

Si usted vive en México o tiene que cruzarlo para regresar a su país de origen, se puede comunicar con la Línea contra la Trata para pedir asistencia llamando al **800-5533-000**.

Las personas que llaman a la NHTH deciden si se involucra a las autoridades o no. Todas las llamadas son confidenciales y anónimas



Recursos durante la emergencia sanitaria por el COVID-19

En respuesta a la pandemia mundial causada por el COVID 19, el gobierno de los Estados Unidos ha designado a las personas trabajadoras con visas H-2A como **TRABAJADORES ESENCIALES**, pues el importante trabajo que realizan asegura el suministro de alimentos en el país. Asegúrese que su empleador provee mascarillas y otros materiales de protección contra el virus, les paga si tienen que hacer cuarentena y les facilita el acceso a servicios de salud en caso de necesitarlo. ✦

¿Cómo puede mantenerse seguro?



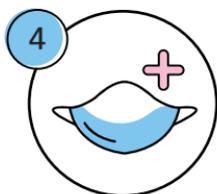
1
BUENA LIMPIEZA
E HIGIENE PERSONAL



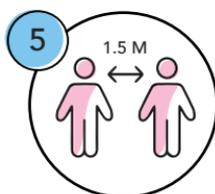
2
SI TOSE O ESTORNUDA
HAGALO EN EL INTERIOR
DEL CODO



3
EVITE TOCARSE LA
CARA Y LOS OJOS



4
PREGUNTE A SU
EMPLEADOR POR MARCARILLAS



5
DISTANCIA SOCIAL
(METRO Y MEDIO)

Hable con sus compañeros de trabajo acerca de mantener metro y medio de distancia en el lugar de trabajo y en su vivienda (si el espacio lo permite)

La fiebre, la tos y la falta de aire son los síntomas de COVID-19 más comunes

¿Qué hago si me enfermo?

Si experimenta síntomas del virus, llame a la línea directas de atención en el estado en el que se encuentre:

AK 2-1-1	KY 1-800-722-5725	NY 1-888-364-3065
AL 888-264-2256	LA 2-1-1	OH 833-427-5634
AR 800-803-7847	MA 2-1-1	OK 877-215-8336
AZ 844-542-8201	MD 410-767-6700	OR 2-1-1
CA Contacta al departamento de salud local	ME 866-811-5695	PA 877-724-3258
CO 1-877-462-2911	MI 888-535-6136	RI 401-222-8022
CT 2-1-1	MN 800-657-3903	WA 800-525-0127
DC 202-576-1117	MO 877-435-8411	SC 855-472-3432
DE 866-408-1899	MS 877-978-6453	SD 800-977-2880
FL 866-779-6121	MT 888-333-0461	TN 877-857-2945
GA 844-442-2681	NC 866-462-3821	TX 2-1-1
HI 808-586-4586	ND 866-207-2880	UT 800-456-7707
IA 2-1-1	NE 402-552-6645	VA 877-275-8343
ID 2-1-1	NH 603-271-4496	VT 800-464-4343
IL 800-889-3931	NJ 1-800-222-1222	WI Contacta al departamento de salud local
IN 317-233-7125	NM 855-600-3453	WV 800-887-4304
KS 1-866-534-3463	NV Contacta al departamento de salud local	WY 888-996-9104



Incorpore videos COVID-19 para la comunidad de habla hispana con el código o entrando a la página <https://bit.ly/covid-espanol>

¿Dónde más puede obtener ayuda? Llame a la NHTH al 1-888-373-7888

PEDIR AYUDA

Ask for help

¡No tenga miedo de buscar ayuda! Llame a la NHTH al

1 888 373 7888

si tiene preguntas sobre una situación o si desea denunciar un abuso. Existen muchos programas para proteger a las personas que denuncian abusos. Tenemos **especialistas capacitados** que hablan español y **están disponibles para ayudar** las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

Hay muchas cosas que puede hacer para protegerse de posibles tratantes y explotadores en el programa H-2A.



El gobierno de los E.E.U.U. mantiene una lista actualizada de empleadores y contratistas laborales prohibidos del programa H-2A para todo tipo de abusos. Puede acceder a la página aquí https://bit.ly/debarment_list



Para protegerse contra el fraude de reclutamiento, verifique si el empleador y la orden de trabajo son reales visite este sitio web del gobierno de los E.E.U.U. <https://bit.ly/contratistasreales>

Marque el recuadro en caso de que su respuesta a la pregunta sea SÍ

-
01. Sé a dónde llamar para hacer una denuncia sobre una posible situación de trata de personas
-
02. Sé a dónde llamar si necesito conectarme con ayuda legal u otros recursos
-
03. Entiendo que si presento una inquietud a mi empleador o supervisor ellos deberían tratarla con seriedad
-
04. El lugar en donde estoy alojado tengo suficiente espacio para prevenir el contagio del COVID-19
-

Si usted dejó en blanco algún recuadro le recomendamos que vuelva a leer el capítulo 3 y mantenga a la mano la información sobre los recursos a los que puede acceder.

Un recurso adicional para las personas con visa H-2A es la página web y de facebook **CONTRATADOS.ORG** a través de la cual pueden acceder a información, noticias, asistencia y tomar acción.



contratados.org



[@Contratados.org](https://www.facebook.com/Contratados.org)

Contratados.org es manejada por el **Centro de los Derechos del Migrante, Inc.** una organización binacional que provee **información** gratuita, **consejo y servicios legales** para defender los derechos laborales de las personas trabajadoras migrantes en Estados Unidos, entre otros servicios.



Apéndices

Para conocer más sobre los temas que le presentamos en los capítulos anteriores, usted puede revisar los apéndices o anexos que incluimos a continuación. ¡Le invitamos a seguir leyendo!



APÉNDICE A

Crónicas sobre un reclutamiento abusivo vs. un reclutamiento justo en el programa de visas H-2A

A continuación le presentamos dos historias diferentes, la **primera es sobre una experiencia negativa y abusiva** en el reclutamiento para trabajar con visa H-2A y la **otra sobre una experiencia positiva y respetuosa** de los derechos de la persona trabajadora.

La intención es que las compare entre sí y con su experiencia propia.

Crónica de un reclutamiento abusivo

Luisa, de Sinaloa, México, llegó al estado de Georgia para trabajar con una visa H-2A. Su empleador, Paul, es un contratista laboral H-2A



que la reclutó directamente en Sinaloa. Paul le cobró a Luisa más de \$200 dólares por recibir información sobre el trabajo y le prometió a Luisa que el trabajo sería para cosechar duraznos. Luisa pidió dinero a un prestamista local en Sinaloa para poder pagarle a Paul por la oportunidad de trabajo y para cubrir los costos de transporte a Georgia. Cuando llegó a su primer día de trabajo, Luisa tenía una deuda de más de \$600 dólares después



RECLUTAMIENTO ABUSIVO A LUISA



COBRARON UNA CUOTA DE \$200 DÓLARES



TRASLADO DE GEORGIA A KENTUCKY QUE NO ESTABA EN EL TRATO



MUY MALAS CONDICIONES DE TRABAJO



ABUSO Y AMENAZAS POR PARTE DEL RECLUTADOR

LUISA



SIN MATERIAL DE PROTECCIÓN PARA SU TRABAJO

- ★ de pagar los costos de transporte y visa. Cuando ella le preguntó a su empleador por un contrato, Paul se negó a darle uno en español y, en cambio, le exigió que firmara documentos que no podía leer ni entender. Luego, Paul informó a Luisa que solo le reembolsaría los costos de transporte a México cuando terminara su contrato de trabajo
- ★ H-2A. Esto significa que ella no tenía la opción de irse si quería recuperar el dinero que debe.

Después de solo una semana recogiendo duraznos, Paul trasladó a Luisa y a sus compañeros de trabajo al estado de Kentucky para recoger hojas de tabaco. Luisa no recibió guantes de seguridad para el trabajo y se enfermó al trabajar con las hojas de tabaco sin protección. Ella le pidió ayuda médica a su empleador, pero Paul la amenazó diciendo que la dejaría allí si no se callaba y continuaba trabajando. Luisa no sabía exactamente dónde estaba en Kentucky y tenía miedo de ser abandonada.

Cuando Paul le pagó a Luisa y a sus compañeros de trabajo, había deducciones salariales que no podían entender.

Paul les advirtió a todos los trabajadores que si le hacían preguntas a alguien acerca de las deducciones, o pedían ayuda, él se encargaría de que los deportaran a todos. La situación continuó empeorando ya que hubo días en que a Luisa y sus compañeros de trabajo se les negó agua para tomar y descansos. En los peores momentos, Paul alimentaba a sus trabajadores con poca comida y les cobraba una hora de trabajo por ello. A pesar del abuso y las terribles condiciones, Luisa tenía demasiado miedo de dejar su trabajo y su situación porque todavía debía cientos de dólares a un prestamista en Sinaloa.

Si algunos de los ejemplos en esta historia le han ocurrido a usted y necesita ayuda o tiene preguntas llame al **1-888-373-7888**. ESPECIALISTAS CAPACITADOS SIEMPRE ESTÁN DISPONIBLES PARA AYUDARLE 24/7 ¡Gratis, Confidencial y Seguro!

El reclutamiento justo y transparente puede proteger a las personas trabajadoras de situaciones de explotación, trabajo forzoso o trata laboral



La siguiente crónica es una descripción de una **buena experiencia** de reclutamiento en el programa H-2A.

Crónica de un reclutamiento justo

Ricardo, de Veracruz, México, vino a California a recoger fresas con una visa H-2A. Ricardo se enteró de la oportunidad laboral a través de una organización civil en su ciudad natal que colabora con **CIERTO**, un reclutador registrado en México. Ricardo acudió a una entrevista en donde fue seleccionado

y participó en taller de capacitación en donde recibió información sobre el nombre del rancho, le explicaron su contrato, los costos, el proceso y la duración del contrato de trabajo en California. A Ricardo nunca se le cobró una tarifa por esta información. El único costo que Ricardo tuvo que pagar fue la emisión del pasaporte. Después de que le aprobó la visa, el reclutador, con supervisión de la organización civil, gestionó el traslado de Ricardo para viajar a la frontera de los EE.UU, y luego a la granja de fresas en California.

Antes de salir del país, Ricardo recibió su contrato en su idioma (español) y recibió información sobre los Consulados mexicanos cercanos a su lugar de trabajo.



Las condiciones de reclutamiento afectan la experiencia de trabajo de las personas con visa H-2A

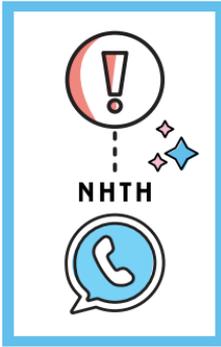


Ricardo no tuvo que pagar por la solicitud de visa porque CIERTO asumió el gasto y el rancho se lo reembolsó.

Ricardo trabaja cinco días a la semana, de 7 a.m. a 3 p.m., y su empleador le proporciona guantes y otros equipos de seguridad sin ningún costo adicional a él. Debido a que trabaja en California, a Ricardo le pagan \$ 14.77 / hora, el saldo legal para el estado.

Ricardo vive en una vivienda limpia y segura en la propiedad de su empleador con otros cuatro hombres. Todos tienen

un espacio adecuado, una cama, un baño que comparten, cocina y agua potable. En una de las paredes de la casa, Ricardo puede ver y comprender fácilmente cómo presentar una queja si es necesario. Los fines de semana, Ricardo y sus compañeros de trabajo toman prestado un vehículo provisto por el empleador para viajar a la ciudad y comprar alimentos y suministros. La visa y el contrato de trabajo de Ricardo finalizarán en noviembre. A partir de ahí, su empleador pagará los costos de transporte para que regrese a su hogar en Veracruz, México.



AGUA POTABLE



BAÑO



EQUIPO GRATUITO
PARA TRABAJAR



Para más información contacta:
info@ciertoglobal.org

Si puede (antes de partir a los E.E.U.U. o cuando visite un centro comercial) haga dos copias de todos sus documentos importantes, especialmente su pasaporte y visa, contrato de trabajo y cualquier documento de identidad adicional. Mantenga estos con usted en todo momento

APÉNDICE B

Caso de Estudio de una Llamada a la NHTH 1-888-373-7888

A continuación puede ver un ejemplo de una llamada a la NHTH con cambios de nombre para proteger la identidad de las personas involucradas que demuestra algunos de los riesgos del reclutamiento fraudulento para visas H-2A mencionados anteriormente.

Diego encontró trabajo para una granja de pinos en Washington a través de un reclutador en su pueblo en México. Diego no sabía si el reclutador trabajaba para una agencia u operaba solo, pero afirmaba que tenía vínculos con la policía local. El reclutador le prometió 8 meses de trabajo en los Estados Unidos y ayuda con la solicitud de la visa de trabajo. Durante el proceso, el reclutador nunca le dijo a Diego qué tipo de visa estaba solicitando ni otros detalles sobre sus derechos. Por

ejemplo, Diego no sabía para quién trabajaría exactamente ni el nombre de la empresa que lo iba a contratar. Finalmente, Diego acabaría trabajando para el reclutador, un contratista laboral H-2A, quienes actúan como empleadores y trasladan a los trabajadores de una granja a otra para trabajar. Un día, un trabajador puede estar recogiendo fresas en un estado y al siguiente estar cosechando tabaco en otro. El reclutador viajó con Diego y otros trabajadores desde su pueblo a una granja de pinos en Washington. Al llegar, el reclutador se convirtió en el supervisor de Diego y les impuso cuotas irrazonables: tenían que sembrar 1000 árboles por día en terreno duro. Cuando los trabajadores no cumplían con las cuotas, el reclutador los amenazaba con deportarlos, les decía que podía cancelar su contrato de

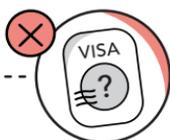
trabajo antes de que terminara y que eso haría que los deportaran. Diego sabía que otros trabajadores en la granja ya habían sido deportados por el reclutador. El reclutador abusó física y verbalmente de los trabajadores. A Diego no se le pagaban las horas que trabajaba, no recibía el pago de horas extras y solo le daban descansos de 15 minutos cada 8 horas de

trabajo. El reclutador deducía dinero de los salarios para pagar la comida, el equipo de trabajo y el transporte de los trabajadores. Cuando el abuso se volvió demasiado, Diego decidió huir a pesar de no tener suficiente dinero para regresar a casa y sabiendo que, bajo las condiciones de su visa, podía ser arrestado y deportado.

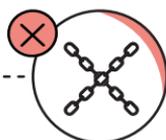
ABUSOS QUE SUFRIÓ DIEGO



INFORMACIÓN
CONFUSA DE QUIÉN
LO CONTRATÓ



EXPLICACIÓN
CONFUSA SOBRE
SU VISA DE TRABAJO



AMENAZAS,
EXPLOTACIÓN
Y MALTRATO



RECLUTADOR Y/O
CONTRATISTA
FRAUDULENTO



1. AMENAZAS
CON DEPORTALO
A SU CIUDAD

2. ABUSO FÍSICO
Y/O VERBAL



DIEGO

El siguiente es un ejemplo de un póster para crear conciencia sobre el trabajo forzoso



SI EXPERIMENTAS UNA O MÁS DE ESTAS CONDICIONES. TÚ PODRÍAS SER UNA VÍCTIMA DE LABOR FORZADA

1



ABUSO

psicológico,
verbal o sexual

2



NO RECIBES

tu salario o no tienes
control sobre tu dinero

3



PAGAS

para poder
trabajo

4



TE QUITAN

todos tus documentos de
identificación: visa, pasaporte,
certificado de nacimiento

5



SON RESTRINGIDOS O MONITOREADOS

todos tus movimientos
y comunicaciones

6



AMENAZAS

de agresión o deportación para tí y tu familia



SÍ SIENTES QUE TÚ O ALGUIEN QUE CONOCES ESTÁ PASANDO POR UNA SITUACIÓN DE LABOR FORZADA, PUEDES CONSEGUIR AYUDA:

NHTH → National Human Trafficking Hotline



→ CALL

1-888-373-7888



→ TEXT

"BEFREE" (23333)



→ LIVE CHAT

Humantraffickinghotline.org

• 24/7 • Gratis • Confidencial • Más de 200 Idiomas

PARA MÁS INFORMACIÓN DE STRONGER TOGETHER: WWW.STRONGER2GETHER.ORG
www.stronger2gether.org/us usainfo@stronger2gether.org

RESPONDA UNA ENCUESTA

¡Forme parte del cambio!

Su experiencia es muy importante para **impulsar el cambio hacia un trabajo digno libre de explotación en los Estados Unidos**. Le invitamos a responder una breve encuesta sobre su experiencia de trabajo y reclutamiento de manera **anónima y confidencial**.

Para responder la encuesta llame sin costo al:

1 833 290 3672

O suscríbese al canal de Whatsapp:

1

Agregue el número

+1 647 557 2816

a sus contactos de **Whatsapp** y envíe la palabra **CAMPOUSA**

2

Complete el **formulario de consentimiento** que recibirá por mensaje **SMS** y continúe con la **encuesta por WhatsApp**



O **escanee** este código QR. Al terminar el **proceso de suscripción**, envíe la palabra **CAMPOUSA** por **WhatsApp al +1 647 5572816**

Al participar en la encuesta, además podrá recibir información relevante durante su estancia en los Estados Unidos sobre sus derechos, los servicios disponibles en su localidad, noticias de interés para las personas que trabajan en el campo, entre otros.



+

Polaris

Strategic Initiative on Labor Trafficking

 @Polaris_Project

 @polarisproject

 @polarisproject

 info@polarisproject.org

 polarisproject.org